



4 de abril de 2007  
**Circular FID No. 007-2007**

Señor (a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: MOHAMMED AL GHABRA.

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas ha incluido a MOHAMMED AL GHABRA a su lista de entidades/individuos que son sujetos a sanciones, por estar supuestamente vinculados a la organización al-Qaida y Talibanes.

Para conocer de forma completa del documento, favor visitar las páginas Web que le suministramos: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm> o [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) en la sección de circulares.

Agradecemos al señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para la divulgación de la precitada publicación.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier  
Superintendente

/dm